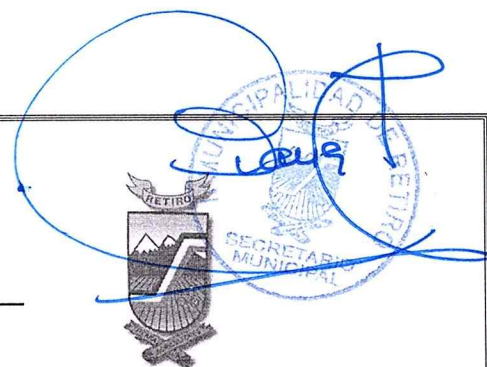




CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría Municipal



**ACTA APROBADA SESIÓN 52° EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2019 HORARIO DE 09:30 A 10:30 HORAS
PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON JOSE ARAVENA JARA
DOÑA ANGELA CERDA ZAPATA
DON MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA ELENA MALDONADO VERGA
DON LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FESEPLAN. SECRETARIA TÉC. Y ASESOR
CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA BEATRIZ BARRA FUENTES**

1.-En Retiro a Treinta días del mes de Diciembre del año dos mil Diecinueve , siendo las nueve horas con treinta minuto, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga; y; Don Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión Quincuagésima Segunda Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Presidente don **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 27 de Diciembre de 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 52° elaborada el jueves 26 de Diciembre de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A

SESION 52° EXTRAORDINARIA PÚBLICA

1. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

1.1: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar modificación al presupuesto de municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 33.372; disminución de ingresos en el monto total de M\$32.500.-; aumentos de gastos en el monto total de M\$ 872.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 el 27 de Diciembre 2019 de SECPLAN, fojas 01-02 y respaldo a fojas 02).-

1.2: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar proceder a la contratación Vía trato Directo de los servicios para el año 2020, que se detallan en la planilla adjunto al Ord. 612 de recepcionado con fecha 24-12-2019, del Director de Salud Municipal (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de diciembre 2019 de SECPALN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 03-04).-

1.3: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar Modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2019, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 2.400.- se adjunta Ord. N° 615 de fecha 26-12-2019, (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldo a fojas 05).-

1.4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2019, por aumento de ingresos en la suma de M\$ 4.942 y aumento de gastos en la suma de M\$21.488 y disminución de gastos en la suma de M\$ 16.546.- Se Adjunta Ord. N° 828/940 de fecha 27-12-2019, (Ajunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de Diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 06).-

Atentamente,

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO Municipal(S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



Retiro, 27 de Diciembre 2019.-

RRP/AIM/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
 - 2.- A 7. - Sres. Concejales.
 - 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
 9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
 - 10.-Sr. Director Depto. Educación Municipal
 - 11.- Director Depto. Salud
 - 12.- Administrador Municipal
 - 13.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
 - 14.- Diario Mural
 - 15.-Programa Radial Noticias Municipales
 - 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
-

DESARROLLO SESIÓN 52 EXT. DEL DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Siendo las Dieciséis horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Quincuagésima segunda Extraordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

Puntos N° 1: Asuntos Nuevos

1.1: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar modificación al presupuesto de municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 33.372; disminución de ingresos en el monto total de M\$32.500.-; aumentos de gastos en el monto total de M\$ 872.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 el 27 de Diciembre 2019 de SECPLAN.



fojas 01-02 y respaldo a fojas 02).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar modificación al presupuesto de municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 33.372; disminución de ingresos en el monto total de M\$32.500.-; aumentos de gastos en el monto total de M\$ 872.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 el 27 de Diciembre 2019 de SECPLAN. fojas 01-02 y respaldo a fojas 02).-

1.2: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar proceder a la contratación Vía trato Directo de los servicios para el año 2020, que se detallan en la planilla adjunto al Ord. 612 de recepcionado con fecha 24-12-2019, del Director de Salud Municipal (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de diciembre 2019 de SECPALN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 03-04).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar proceder a la contratación Vía trato Directo de los servicios para el año 2020, que se detallan en la planilla adjunto al Ord. 612 de recepcionado con fecha 24-12-2019, del Director de Salud Municipal (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de diciembre 2019 de SECPALN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 03-04).-

1.3: Requerimiento acuerdo del Consejo para aprobar Modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2019, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 2.400.- se adjunta Ord. N° 615 de fecha 26-12-2019, (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldo a fojas 05).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar Modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2019, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 2.400.- se adjunta Ord. N° 615 de fecha 26-12-2019, (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldo a fojas 05).-

1.4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2019, por aumento de ingresos en la suma de M\$ 4.942 y aumento de gastos en la suma de M\$21.488 y disminución de gastos en la suma de M\$ 16.546.- Se Adjunta Ord. N° 828/940 de fecha 27-12-2019, (Ajunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de Diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 06).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar

4



modificación al presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2019, por aumento de ingresos en la suma de M\$ 4.942 y aumento de gastos en la suma de M\$21.488 y disminución de gastos en la suma de M\$ 16.546.- Se Adjunta Ord. N° 828/940 de fecha 27-12-2019, (Ajunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de Diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 06).-

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 10:30 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUESTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 52°
EXTRAORDINARIA DEL LUNES 30 DE DICIEMBRE 2019**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar modificación al presupuesto de municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el monto total de M\$ 33.372; disminución de ingresos en el monto total de M\$32.500.-; aumentos de gastos en el monto total de M\$ 872.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 el 27 de Diciembre 2019 de SECPLAN. fojas 01-02 y respaldo a fojas 02).-

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar proceder a la contratación Vía trato Directo de los servicios para el año 2020, que se detallan en la planilla adjunto al Ord. 612 de recepcionado con fecha 24-12-2019, del Director de Salud Municipal (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de diciembre 2019 de SECPALN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 03-04).-

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar proceder a la contratación Vía trato Directo de los servicios para el año 2020, que se detallan en la planilla adjunto al Ord. 612 de recepcionado con fecha 24-12-2019, del



Director de Salud Municipal (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de diciembre 2019 de SECPALN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 03-04).-

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar modificación al presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2019, por aumento de ingresos en la suma de M\$ 4.942 y aumento de gastos en la suma de M\$21.488 y disminución de gastos en la suma de M\$ 16.546.- Se Adjunta Ord. N° 828/940 de fecha 27-12-2019, (Ajunta fotocopia Of. Ord. N° 277 del 27 de Diciembre del 2019 de SECPLAN., a fojas 01-02 y respaldos a fojas 06).-



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 52º Extraordinaria celebrada en el día 30 de Diciembre 2019, la cual rola a flojas siete (07) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 115º Ordinaria, celebrada el día Jueves 13 de Febrero del 2020.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

[Handwritten signature of Rodrigo Ramírez Parra]

(FIRMA)

[Handwritten signature]

(FIRMA)

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

[Handwritten signature]

(FIRMA)

[Handwritten signature: Elena Maldonado Verga]

(FIRMA)

(FIRMA)

[Handwritten signature]

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
SESION 52º EXTAORD. DEL 30 DE DIC. 2019
(RELATORA)

[Handwritten signature]

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 03 de Marzo 2020